

# La primera reunión del ERE se salda sin acuerdo

**El Comité Intercentros rechaza las pretensiones de la dirección de la empresa del cierre de 7 Paradores**

**Ratificada la huelga para los días 7 y 8 de diciembre en la red de Paradores**



El día 3 de diciembre se ha constituido la mesa negociadora del Expediente de Regulación de Empleo que la Dirección de la empresa quiere aplicar en la Red de Paradores, el cual afecta a 644 trabajadores y trabajadoras. En esta primera reunión la dirección de la empresa se ha visto obligada, tras la exposición de la parte social, a que el periodo de consultas comience hoy y no el día 26 de noviembre, tal y como la dirección de la empresa pretendía.

El día 3 de diciembre se ha constituido la mesa negociadora del Expediente de Regulación de Empleo que la Dirección de la empresa quiere aplicar en la Red de Paradores, el cual afecta a 644 trabajadores y trabajadoras. En esta primera reunión la dirección de la empresa se ha visto obligada, tras la exposición de la parte social, a que el periodo de consultas comience hoy y no el día 26 de noviembre, tal y como la dirección de la empresa pretendía.

La consultora CMC, que negocia el expediente, ha explicado la parte económica y financiera del expediente. Paralelamente el director general ha expuesto las "medidas comerciales" que está preparando la dirección de la empresa y que no pasan de poder definirse como una mera "anécdota" por la absoluta falta de rigor de las mismas. Ha entregado la documentación que consta de unas 3.000 páginas. Ante estas exposiciones la parte social se ha opuesto frontalmente a las propuestas de la dirección de la empresa, por desproporcionadas ya que esconden una futura privatización de la Red.

Los puntos principales del Expediente de Regulación de empleo es el siguiente:

**CIERRES TOTALES DE PARADORES (7)**  
Albacete, Ayamonte, Ferrol, Manzanares, Puerto Lumbreras, Teruel y Verín.

**CIERRES POR TEMPORADA (27)**  
Aiguablava, Alcañiz, Almagro, Arcos de la Frontera, Artés, Benavente, Bielsa, Cardona, Cazorla, Cervera, Fuente De, Gredos, Guadalupe, Limpias, Monforte de Lemos, Oropesa, Puebla de Sanabria, Santo Domingo, Santo Estevo, Seo D'Urgell, Tordesillas, Tui, Vich, Vielha, Vilalba, Villafranca del Bierzo.

El cierre por temporada de estos establecimientos afectaría a los contratos de 948 trabajadores.

A esto se debe sumar el cierre de nueve Servicios de Restauración (Restaurantes y Cocinas).

